

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUSEPE S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 1 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Babahoyo, a un día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10:00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble en las calles 10 de agosto y 9 de noviembre, de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GRUSEPE S.A., los señores: WILSON ELVIN RIVERA BAZAN Gerente, junto con sus Accionistas.

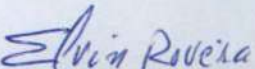
Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00), junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

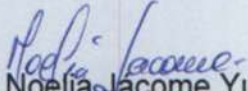
Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Preside la Junta el Sr. Wilson Elvin Rivera Bazán en calidad de presidente, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretario la Sra. Lic Noelia Jacome Yulán, El Presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía GRUSEPE S.A., que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual números de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía GRUSEPE S.A.

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el presidente y secretaria que certifica.


Sr. Wilson Rivera Bazán
PRESIDENTE


Lic Noelia Jacome Yulán
SECRETARIA